

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2497 CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES GOSAM, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 18 de mayo de 2014 a las 12 horas, en Santander, Plaza de los Remedios, 4, 3.º dcha., despacho profesional letrado asesor de la sociedad, en primera convocatoria y el día 19 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2011, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, y demás documentos legalmente establecidos.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2012, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, y demás documentos legalmente establecidos.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2013, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, y demás documentos legalmente establecidos.

Cuarto.- Propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Quinto.- Análisis de la cuenta contable con socios y soluciones de regularización de la misma o acuerdos al respecto.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Protocolización de acuerdos, si procede.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en relación con las cuentas de los ejercicios a debatir, así como ejercer el derecho de información en los términos que dichas disposiciones legales establecen.

Santander, 7 de abril de 2014.- El Administrador único, Ignacio Álvarez Ostua.

ID: A140017632-1